

**CONCURSO DE TRASLADOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL  
Y REGIMEN ESPECIAL, CONVOCADO POR ORDEN DE 19-OCTUBRE -2015**

**RELACION DEFINITIVA DE ALEGACIONES ESTIMADAS, DESESTIMADAS Y  
MODIFICACIONES DE OFICIO**

**PROVINCIA: 05 AVILA**

**CUERPO: 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA**

<b>D.N.I</b>	<b>Apellidos y Nombre</b>		
002642283	ABADES ANSIAN, FRANCISCO JAVI	MODIFICADA DE OFICIO:	Modificado número de orden de proceso selectivo como consecuencia de lo dispuesto en la Orden EDU/146/2016, de 29 de febrero.
012241417	BERBEL HERNANDEZ, MARIA ANGELES	NO ESTIMADA:	Documentación aportada fuera de periodo de subsanación, de acuerdo con lo previsto en el apartado 13.4 de la Orden EDU/903/2015 de 19 de octubre
077595606	CORRAL COSTUMERO, ESTHER AITANA	MODIFICADA DE OFICIO:	Modificado número de orden de proceso selectivo como consecuencia de lo dispuesto en la Orden EDU/146/2016, de 29 de febrero.
007967660	DOMINGUEZ BEJARANO, M. ISABEL	ESTIMADA:	Se revisa su puntuación en los apartados 1.1.2 y 1.2.1 del baremo
007962197	FERNANDEZ VEGAS, ANTONIO	NO ESTIMADA:	Conforme a lo previsto en el apartado 17.8 de la convocatoria, cualquier dato omitido, incompleto o consignado erróneamente por el interesado y que afecte a la adjudicación, no podrá ser invocado por éste a efectos de futuras reclamaciones ni considerar, por tal motivo, lesionados sus intereses y derechos.
034264343	FUERTES FERNANDEZ, FERNANDO	MODIFICADA DE OFICIO:	Modificado número de orden de proceso selectivo como consecuencia de lo dispuesto en la Orden EDU/146/2016, de 29 de febrero.
070880685	GONZALEZ DE MIGUEL, ANA	MODIFICADA DE OFICIO:	Modificado número de orden de proceso selectivo como consecuencia de lo dispuesto en la Orden EDU/146/2016, de 29 de febrero.
071120951	GONZALEZ GOMEZ, M. ALICIA	MODIFICADA DE OFICIO:	Modificado número de orden de proceso selectivo como consecuencia de lo dispuesto en la Orden EDU/146/2016, de 29 de febrero.
071010050	HUERGA GONZALEZ, MANUELA	NO ESTIMADA:	Conforme a lo establecido en el apartado 2.1 de la Orden EDU/903/2015, de 19 de octubre, se ofertarán las plazas que se determinen, entre las que se incluirán, al menos, las que se produzcan a 31 de diciembre de 2015, así como aquellas que resulten de la resolución del presente concurso siempre que, en cualquiera de los casos, la continuidad de su funcionamiento esté prevista en la planificación educativa y en función de los criterios de estabilidad del profesorado en un mismo centro que puedan establecerse.
070254293	MARTIN ANTON, GUILLERMO	MODIFICADA DE OFICIO:	Modificado número de orden de proceso selectivo como consecuencia de lo dispuesto en la Orden EDU/146/2016, de 29 de febrero.
004219415	PULIDO SANCHEZ, LAURA	MODIFICADA DE OFICIO:	Modificado número de orden de proceso selectivo como consecuencia de lo dispuesto en la Orden EDU/146/2016, de 29 de febrero.
011964597	RAMOS SILVO, ANA ISABEL	NO ESTIMADA:	En el apartado 1.1.2. de la convocatoria se bareman los servicios como funcionario de carrera en situación de provisionalidad. Los meses objeto de reclamación han sido baremados en el apartado 1.1.1 por computarse desde destino definitivo

**CONCURSO DE TRASLADOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL  
Y REGIMEN ESPECIAL, CONVOCADO POR ORDEN DE 19-OCTUBRE -2015**

**RELACION DEFINITIVA DE ALEGACIONES ESTIMADAS, DESESTIMADAS Y  
MODIFICACIONES DE OFICIO**

**PROVINCIA: 05 AVILA**

**PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA**

<b>D.N.I</b>	<b>Apellidos y Nombre</b>		
030816090	RIVERA REYES, RICARDO	MODIFICADA DE OFICIO:	Modificado número de orden de proceso selectivo como consecuencia de lo dispuesto en la Orden EDU/146/2016, de 29 de febrero.
012754330	ROMAN AMOR, MONICA PILAR	NO ESTIMADA:	Conforme a lo establecido en el apartado 2.1 de la Orden EDU/903/2015, de 19 de octubre, se ofertarán las plazas que se determinen, entre las que se incluirán, al menos, las que se produzcan a 31 de diciembre de 2015, así como aquellas que resulten de la resolución del presente concurso siempre que, en cualquiera de los casos, la continuidad de su funcionamiento esté prevista en la planificación educativa y en función de los criterios de estabilidad del profesorado en un mismo centro que puedan establecerse.
006569781	SANCHEZ MADEJON, M.JOSE	ESTIMADA:	Se revisa su puntuación en el apartado 3.3.d)
070923682	TOSAR ESCUDER, CECILIA	ESTIMADA:	Conforme a lo establecido en el apartado 2.1 de la Orden EDU/903/2015, de 19 de octubre, se ofertarán las plazas que se determinen, entre las que se incluirán, al menos, las que se produzcan a 31 de diciembre de 2015, así como aquellas que resulten de la resolución del presente concurso siempre que, en cualquiera de los casos, la continuidad de su funcionamiento esté prevista en la planificación educativa y en función de los criterios de estabilidad del profesorado en un mismo centro que puedan establecerse.

**CONCURSO DE TRASLADOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL  
Y REGIMEN ESPECIAL, CONVOCADO POR ORDEN DE 19-OCTUBRE -2015**

**RELACION DEFINITIVA DE ALEGACIONES ESTIMADAS, DESESTIMADAS Y  
MODIFICACIONES DE OFICIO**

**PROVINCIA: 09 BURGOS**

**CUERPO: 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA**

<b>D.N.I</b>	<b>Apellidos y Nombre</b>		
045572479	ALMENDARIZ PEÑALBA, M. DE LARA	ESTIMADA:	Se revisa su puntuación en el apartado 6.2 del baremo
013104729	ALONSO LOMAS, M.PIEDAD	ESTIMADA:	Conforme a lo establecido en el apartado 2.1 de la Orden EDU/903/2015, de 19 de octubre, se ofertarán las plazas que se determinen, entre las que se incluirán, al menos, las que se produzcan a 31 de diciembre de 2015, así como aquellas que resulten de la resolución del presente concurso siempre que, en cualquiera de los casos, la continuidad de su funcionamiento esté prevista en la planificación educativa y en función de los criterios de estabilidad del profesorado en un mismo centro que puedan establecerse.
013150958	BASCONES ANTON, MARTA PILAR	MODIFICADA DE OFICIO:	Modificado número de orden de proceso selectivo como consecuencia de lo dispuesto en la Orden EDU/146/2016, de 29 de febrero.
071414983	BLANCO PEÑA, MARIA ANGELES	ESTIMADA:	Se revisa su puntuación en el apartado 5.2 del baremo.
012756748	CUADRADO GARCIA, M.JOSE	NO ESTIMADA:	Conforme a lo establecido en el apartado 2.1 de la Orden EDU/903/2015, de 19 de octubre, se ofertarán las plazas que se determinen, entre las que se incluirán, al menos, las que se produzcan a 31 de diciembre de 2015, así como aquellas que resulten de la resolución del presente concurso siempre que, en cualquiera de los casos, la continuidad de su funcionamiento esté prevista en la planificación educativa y en función de los criterios de estabilidad del profesorado en un mismo centro que puedan establecerse.
012773450	ESCUADERO MORO, ANA CRISTINA	NO ESTIMADA:	Conforme a lo establecido en el apartado 2.1 de la Orden EDU/903/2015, de 19 de octubre, se ofertarán las plazas que se determinen, entre las que se incluirán, al menos, las que se produzcan a 31 de diciembre de 2015, así como aquellas que resulten de la resolución del presente concurso siempre que, en cualquiera de los casos, la continuidad de su funcionamiento esté prevista en la planificación educativa y en función de los criterios de estabilidad del profesorado en un mismo centro que puedan establecerse.
071265476	GUTIERREZ MANJON, REBECA	NO ESTIMADA:	De conformidad con el apartado 14.2 de la convocatoria, no se permite la aportación de nueva documentación referida a los méritos aportados una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes.
053534358	MENENDEZ FERNANDEZ, MARIA	MODIFICADA DE OFICIO:	Modificado número de orden de proceso selectivo como consecuencia de lo dispuesto en la Orden EDU/146/2016, de 29 de febrero.
013143500	MIJANGOS RODRIGUEZ, JAVIER	MODIFICADA DE OFICIO:	Modificado número de orden de proceso selectivo como consecuencia de lo dispuesto en la Orden EDU/146/2016, de 29 de febrero.
071285043	MOISEN GUTIERREZ, JOSE LUIS	MODIFICADA DE OFICIO:	Modificado número de orden de proceso selectivo como consecuencia de lo dispuesto en la Orden EDU/146/2016, de 29 de febrero.
013117285	RAMIREZ GARCIA, PATRICIO JUAN	NO ESTIMADA:	Conforme a lo establecido en el apartado 2.1 de la Orden EDU/903/2015, de 19 de octubre, se ofertarán las plazas que se determinen, entre las que se incluirán, al menos, las que se produzcan a 31 de diciembre de 2015, así como aquellas que resulten de la resolución del presente concurso siempre que, en cualquiera de los casos, la continuidad de su funcionamiento esté prevista en la planificación educativa y en función de los criterios de estabilidad del profesorado en un mismo centro que puedan establecerse.

**CONCURSO DE TRASLADOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL  
Y REGIMEN ESPECIAL, CONVOCADO POR ORDEN DE 19-OCTUBRE -2015**

**RELACION DEFINITIVA DE ALEGACIONES ESTIMADAS, DESESTIMADAS Y  
MODIFICACIONES DE OFICIO**

**PROVINCIA: 09 BURGOS**

**PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA**

<b>D.N.I</b>	<b>Apellidos y Nombre</b>		
071019195	URUEÑA ALONSO, JAVIER	MODIFICADA DE OFICIO:	Modificado número de orden de proceso selectivo como consecuencia de lo dispuesto en la Orden EDU/146/2016, de 29 de febrero.
071501828	VEGA ROLLON, BEATRIZ R.	NO ESTIMADA:	Los planes de mejora son objeto de valoración de conformidad con lo previgisto en los apartados 5.1 y 6.2 del baremo.

**CONCURSO DE TRASLADOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL  
Y REGIMEN ESPECIAL, CONVOCADO POR ORDEN DE 19-OCTUBRE -2015**

**RELACION DEFINITIVA DE ALEGACIONES ESTIMADAS, DESESTIMADAS Y  
MODIFICACIONES DE OFICIO**

**PROVINCIA: 09 BURGOS**

**CUERPO: 0592 PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS**

<b>D.N.I</b>	<b>Apellidos y Nombre</b>		
070865048	GONZALEZ SANCHEZ, RODRIGO	ESTIMADA:	Se revisa su puntuación en los apartados 3.2.3 y 4.3 del baremo
007967534	MORENO VAQUERO, ANA	NO ESTIMADA:	Conforme a lo establecido en el apartado 2.1 de la Orden EDU/903/2015, de 19 de octubre, se ofertarán las plazas que se determinen, entre las que se incluirán, al menos, las que se produzcan a 31 de diciembre de 2015, así como aquellas que resulten de la resolución del presente concurso siempre que, en cualquiera de los casos, la continuidad de su funcionamiento esté prevista en la planificación educativa y en función de los criterios de estabilidad del profesorado en un mismo centro que puedan establecerse.
044626685	SAEZ DE ALBENIZ BERZAL, CAROLINA	NO ESTIMADA:	Conforme a lo establecido en el apartado 2.1 de la Orden EDU/903/2015, de 19 de octubre, se ofertarán las plazas que se determinen, entre las que se incluirán, al menos, las que se produzcan a 31 de diciembre de 2015, así como aquellas que resulten de la resolución del presente concurso siempre que, en cualquiera de los casos, la continuidad de su funcionamiento esté prevista en la planificación educativa y en función de los criterios de estabilidad del profesorado en un mismo centro que puedan establecerse.

**CONCURSO DE TRASLADOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL  
Y REGIMEN ESPECIAL, CONVOCADO POR ORDEN DE 19-OCTUBRE -2015**

**RELACION DEFINITIVA DE ALEGACIONES ESTIMADAS, DESESTIMADAS Y  
MODIFICACIONES DE OFICIO**

**PROVINCIA: 24 LEON**

**CUERPO: 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA**

<b>D.N.I</b>	<b>Apellidos y Nombre</b>		
071143721	ALONSO DEL REY, M. INES	MODIFICADA DE OFICIO:	Modificado número de orden de proceso selectivo como consecuencia de lo dispuesto en la Orden EDU/146/2016, de 29 de febrero.
071425917	ALVAREZ MARTINEZ, ADOLFO	ESTIMADA:	Se revisa su modalidad de participación.
071515450	CASTRO FRANCO, DIEGO	MODIFICADA DE OFICIO:	Modificado número de orden de proceso selectivo como consecuencia de lo dispuesto en la Orden EDU/146/2016, de 29 de febrero.
011420518	FUENTES JIMENEZ, JUAN RAMON	MODIFICADA DE OFICIO:	Modificado número de orden de proceso selectivo como consecuencia de lo dispuesto en la Orden EDU/146/2016, de 29 de febrero.
009728514	GARCIA ALONSO, ISIDORO	NO ESTIMADA:	Las plazas objeto de reclamación requieren acreditación de competencia lingüística, conforme a lo previsto en el apartado 4.1.e) de la copnocatoria
010204210	GONZALEZ GARCIA, OSCAR	MODIFICADA DE OFICIO:	Modificado número de orden de proceso selectivo como consecuencia de lo dispuesto en la Orden EDU/146/2016, de 29 de febrero.
071436308	GONZALEZ VALLE, ROCIO	MODIFICADA DE OFICIO:	Modificado número de orden de proceso selectivo como consecuencia de lo dispuesto en la Orden EDU/146/2016, de 29 de febrero.
071270311	LABADIE GONZALEZ, SARA	MODIFICADA DE OFICIO:	Modificado número de orden de proceso selectivo como consecuencia de lo dispuesto en la Orden EDU/146/2016, de 29 de febrero.
033333531	LOPEZ LOMBAO, NURIA	NO ESTIMADA:	Conforme a lo establecido en el apartado 2.1 de la Orden EDU/903/2015, de 19 de octubre, se ofertarán las plazas que se determinen, entre las que se incluirán, al menos, las que se produzcan a 31 de diciembre de 2015, así como aquellas que resulten de la resolución del presente concurso siempre que, en cualquiera de los casos, la continuidad de su funcionamiento esté prevista en la planificación educativa y en función de los criterios de estabilidad del profesorado en un mismo centro que puedan establecerse.
007854201	MARCOS CUERVO, MARIA LUISA	NO ESTIMADA:	Conforme a lo establecido en el apartado 2.1 de la Orden EDU/903/2015, de 19 de octubre, se ofertarán las plazas que se determinen, entre las que se incluirán, al menos, las que se produzcan a 31 de diciembre de 2015, así como aquellas que resulten de la resolución del presente concurso siempre que, en cualquiera de los casos, la continuidad de su funcionamiento esté prevista en la planificación educativa y en función de los criterios de estabilidad del profesorado en un mismo centro que puedan establecerse.
009417411	PEREZ CAMBLOR, ELENA	MODIFICADA DE OFICIO:	Modificado número de orden de proceso selectivo como consecuencia de lo dispuesto en la Orden EDU/146/2016, de 29 de febrero.

**CONCURSO DE TRASLADOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL  
Y REGIMEN ESPECIAL, CONVOCADO POR ORDEN DE 19-OCTUBRE -2015**

**RELACION DEFINITIVA DE ALEGACIONES ESTIMADAS, DESESTIMADAS Y  
MODIFICACIONES DE OFICIO**

**PROVINCIA: 24 LEON**

**PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA**

<b>D.N.I</b>	<b>Apellidos y Nombre</b>	
011080488	PEREZ VEGA, JOSE MANUEL	MODIFICADA DE OFICIO: Modificado número de orden de proceso selectivo como consecuencia de lo dispuesto en la Orden EDU/146/2016, de 29 de febrero.
044430470	RICO BODELON, OSCAR	MODIFICADA DE OFICIO: Modificado número de orden de proceso selectivo como consecuencia de lo dispuesto en la Orden EDU/146/2016, de 29 de febrero.
071445978	TIJERA CASTRO, SANDRA	MODIFICADA DE OFICIO: Modificado número de orden de proceso selectivo como consecuencia de lo dispuesto en la Orden EDU/146/2016, de 29 de febrero.
071157580	TREJO ALONSO, ANAIS	MODIFICADA DE OFICIO: Modificado número de orden de proceso selectivo como consecuencia de lo dispuesto en la Orden EDU/146/2016, de 29 de febrero.
011951619	VEGA DE LA ASCENSIÓN, NURIA	MODIFICADA DE OFICIO: Modificado número de orden de proceso selectivo como consecuencia de lo dispuesto en la Orden EDU/146/2016, de 29 de febrero.
052267283	VERA BATANERO, JOSE DE CALASA	NO ESTIMADA: Conforme a lo establecido en el apartado 2.1 de la Orden EDU/903/2015, de 19 de octubre, se ofertarán las plazas que se determinen, entre las que se incluirán, al menos, las que se produzcan a 31 de diciembre de 2015, así como aquellas que resulten de la resolución del presente concurso siempre que, en cualquiera de los casos, la continuidad de su funcionamiento esté prevista en la planificación educativa y en función de los criterios de estabilidad del profesorado en un mismo centro que puedan establecerse.
012387631	VIELBA SERRANO, MARIA JOSE	MODIFICADA DE OFICIO: Modificado número de orden de proceso selectivo como consecuencia de lo dispuesto en la Orden EDU/146/2016, de 29 de febrero.

**CONCURSO DE TRASLADOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL  
Y REGIMEN ESPECIAL, CONVOCADO POR ORDEN DE 19-OCTUBRE -2015**

**RELACION DEFINITIVA DE ALEGACIONES ESTIMADAS, DESESTIMADAS Y  
MODIFICACIONES DE OFICIO**

**PROVINCIA:** 24 LEON

**CUERPO:** 0594 PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS

<b>D.N.I</b>	<b>Apellidos y Nombre</b>		
007969554	RODRIGUEZ GARCIA, M. JOSE	ESTIMADA:	Se revisa su puntuación en al apartado 6.3 del baremo.



**CONCURSO DE TRASLADOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL  
Y REGIMEN ESPECIAL, CONVOCADO POR ORDEN DE 19-OCTUBRE -2015**

**RELACION DEFINITIVA DE ALEGACIONES ESTIMADAS, DESESTIMADAS Y  
MODIFICACIONES DE OFICIO**

**PROVINCIA: 34 PALENCIA**

**CUERPO: 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA**

<b>D.N.I</b>	<b>Apellidos y Nombre</b>		
012733250	CIDON ARIAS, M BLANCA	NO ESTIMADA:	De acuerdo con las disposiciones complementarias Cuarta Y sexta, la puntuación de los apartados 4.3 y 6.6 del baremo son incompatibles, no pudiendo acumularse la puntuación si se han desempeñado simultáneamente esas funciones.
009322067	FUENTES GALLEGO, IRENE	NO ESTIMADA:	Conforme a lo establecido en el apartado 2.1 de la Orden EDU/903/2015, de 19 de octubre, se ofertarán las plazas que se determinen, entre las que se incluirán, al menos, las que se produzcan a 31 de diciembre de 2015, así como aquellas que resulten de la resolución del presente concurso siempre que, en cualquiera de los casos, la continuidad de su funcionamiento esté prevista en la planificación educativa y en función de los criterios de estabilidad del profesorado en un mismo centro que puedan establecerse.
071150081	GONZALEZ LOZANO, CRISTINA	MODIFICADA DE OFICIO:	Modificado número de orden de proceso selectivo como consecuencia de lo dispuesto en la Orden EDU/146/2016, de 29 de febrero.
012746525	HERRERO MARTINEZ, M. MAR	NO ESTIMADA:	Conforme a lo establecido en el apartado 2.1 de la Orden EDU/903/2015, de 19 de octubre, se ofertarán las plazas que se determinen, entre las que se incluirán, al menos, las que se produzcan a 31 de diciembre de 2015, así como aquellas que resulten de la resolución del presente concurso siempre que, en cualquiera de los casos, la continuidad de su funcionamiento esté prevista en la planificación educativa y en función de los criterios de estabilidad del profesorado en un mismo centro que puedan establecerse.
009328983	MARCOS TRECEÑO, GONZALO	NO ESTIMADA:	Conforme a lo establecido en el apartado 2.1 de la Orden EDU/903/2015, de 19 de octubre, se ofertarán las plazas que se determinen, entre las que se incluirán, al menos, las que se produzcan a 31 de diciembre de 2015, así como aquellas que resulten de la resolución del presente concurso siempre que, en cualquiera de los casos, la continuidad de su funcionamiento esté prevista en la planificación educativa y en función de los criterios de estabilidad del profesorado en un mismo centro que puedan establecerse.
071133008	MARTIN MARTIN, EMILIO JOSE	MODIFICADA DE OFICIO:	Modificado número de orden de proceso selectivo como consecuencia de lo dispuesto en la Orden EDU/146/2016, de 29 de febrero.
007974919	MUÑOZ FRAILE, ALBERTO	MODIFICADA DE OFICIO:	Modificado número de orden de proceso selectivo como consecuencia de lo dispuesto en la Orden EDU/146/2016, de 29 de febrero.
016810730	PESCADOR VALLEJO, JOSE MANUEL	NO ESTIMADA:	De conformidad con lo previsto en el apartado vigesimosegundo de la convocatoria, la adjudicación se realiza con arreglo a las peticiones obtenidas y las puntuaciones obtenidas según el baremo de méritos.
071934410	RODRIGUEZ LUCAS, ELVIRA	ESTIMADA:	Se revisa su puntuación en apartado 4.3 del baremo.
071093272	SANCHEZ ANDRES, EDUARDO	MODIFICADA DE OFICIO:	Modificado número de orden de proceso selectivo como consecuencia de lo dispuesto en la Orden EDU/146/2016, de 29 de febrero.

**CONCURSO DE TRASLADOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL  
Y REGIMEN ESPECIAL, CONVOCADO POR ORDEN DE 19-OCTUBRE -2015**

**RELACION DEFINITIVA DE ALEGACIONES ESTIMADAS, DESESTIMADAS Y  
MODIFICACIONES DE OFICIO**

**PROVINCIA: 34 PALENCIA**

**PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA**

<b>D.N.I</b>	<b>Apellidos y Nombre</b>		
040968910	SANZ CANTALAPIEDRA, JUAN ALBERTO	ESTIMADA:	Se revisa la puntuación en el apartado 4.3 del baremo.
		NO ESTIMADA:	Apartado 3.3: El certificado que aporta no está expedido por la Escuela Oficial de Idiomas. Apartado 5.1: El curso "Salud Pública" no puede ser valorado por no estar organizado por las administraciones, entidades o instituciones previstas en este apartado del baremo. Apartado 6.2: La documentación que aporta no acredita que haya participado en proyectos de investigación.

**CONCURSO DE TRASLADOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL  
Y REGIMEN ESPECIAL, CONVOCADO POR ORDEN DE 19-OCTUBRE -2015**

**RELACION DEFINITIVA DE ALEGACIONES ESTIMADAS, DESESTIMADAS Y  
MODIFICACIONES DE OFICIO**

**PROVINCIA: 37 SALAMANCA**

**CUERPO: 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA**

<b>D.N.I</b>	<b>Apellidos y Nombre</b>		
070861974	CAÑIZAL CALLES, PILAR	MODIFICADA DE OFICIO:	Modificado número de orden de proceso selectivo como consecuencia de lo dispuesto en la Orden EDU/146/2016, de 29 de febrero.
070870030	CARREÑO SANCHEZ, ROSA-ANA	MODIFICADA DE OFICIO:	Modificado número de orden de proceso selectivo como consecuencia de lo dispuesto en la Orden EDU/146/2016, de 29 de febrero.
020180648	CEREZO GARCIA, ANA MARIA	MODIFICADA DE OFICIO:	Se revisa puntuación del apartado 3.3 del baremo, por erronea valoración de un titulo no correspondiente a la concursante.
011917264	CEREZO GARCIA, ROSA MARIA	ESTIMADA:	Se revisa su puntuación en el apartado 3.3 del baremo
007955102	GARCIA GARCIA, M. ESPERANZA	NO ESTIMADA:	Conforme a lo establecido en el apartado 2.1 de la Orden EDU/903/2015, de 19 de octubre, se ofertarán las plazas que se determinen, entre las que se incluirán, al menos, las que se produzcan a 31 de diciembre de 2015, así como aquellas que resulten de la resolución del presente concurso siempre que, en cualquiera de los casos, la continuidad de su funcionamiento esté prevista en la planificación educativa y en función de los criterios de estabilidad del profesorado en un mismo centro que puedan establecerse.
007013331	JARAIZ VAQUERO, GLORIA LETICIA	MODIFICADA DE OFICIO:	Modificado número de orden de proceso selectivo como consecuencia de lo dispuesto en la Orden EDU/146/2016, de 29 de febrero.
007990576	JORGE RODRIGUEZ, NURIA	MODIFICADA DE OFICIO:	Modificado número de orden de proceso selectivo como consecuencia de lo dispuesto en la Orden EDU/146/2016, de 29 de febrero.
071431232	LAZO VALES, RAUL	ESTIMADA:	Se revisa su puntuación en los apartados 3.2.2, 5.2 y 6.1 del baremo.
		NO ESTIMADA:	El curso "Unidades didácticas para la ESO..." ha sido baremado en el apartado 2.2.
070871702	MEDINA GONZALEZ, CATALINA	MODIFICADA DE OFICIO:	Modificado número de orden de proceso selectivo como consecuencia de lo dispuesto en la Orden EDU/146/2016, de 29 de febrero.
071507900	OVALLE FUENTE, HELI	MODIFICADA DE OFICIO:	Modificado número de orden de proceso selectivo como consecuencia de lo dispuesto en la Orden EDU/146/2016, de 29 de febrero.
007983841	SANCHEZ JUAN, ROCIO	ESTIMADA:	Se revisa su puntuación en el apartado 5.1 del baremo
009348115	SESMA IGLESIAS, FRANCISCO JOSE	MODIFICADA DE OFICIO:	Modificado número de orden de proceso selectivo como consecuencia de lo dispuesto en la Orden EDU/146/2016, de 29 de febrero.

**CONCURSO DE TRASLADOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL  
Y REGIMEN ESPECIAL, CONVOCADO POR ORDEN DE 19-OCTUBRE -2015**

**RELACION DEFINITIVA DE ALEGACIONES ESTIMADAS, DESESTIMADAS Y  
MODIFICACIONES DE OFICIO**

**PROVINCIA: 37 SALAMANCA**

**PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA**

<b>D.N.I</b>	<b>Apellidos y Nombre</b>		
044478953	VIDAL PEREZ, PURIFICACION	NO ESTIMADA:	Conforme a lo establecido en el apartado 2.1 de la Orden EDU/903/2015, de 19 de octubre, se ofertarán las plazas que se determinen, entre las que se incluirán, al menos, las que se produzcan a 31 de diciembre de 2015, así como aquellas que resulten de la resolución del presente concurso siempre que, en cualquiera de los casos, la continuidad de su funcionamiento esté prevista en la planificación educativa y en función de los criterios de estabilidad del profesorado en un mismo centro que puedan establecerse.

**CONCURSO DE TRASLADOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL  
Y REGIMEN ESPECIAL, CONVOCADO POR ORDEN DE 19-OCTUBRE -2015**

**RELACION DEFINITIVA DE ALEGACIONES ESTIMADAS, DESESTIMADAS Y  
MODIFICACIONES DE OFICIO**

**PROVINCIA:** 37 SALAMANCA

**CUERPO:** 0591 PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

<b>D.N.I</b>	<b>Apellidos y Nombre</b>		
016526320	TOFE PALACIOS, ANA ISABEL	NO ESTIMADA:	El curso "Servicios estéticos de higiene, depilación y maquillaje" no reúne los requisitos del apartado 5.2 del baremo (entidad organizadora, homologación en inscripción en el Registro de Formación)

**CONCURSO DE TRASLADOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL  
Y REGIMEN ESPECIAL, CONVOCADO POR ORDEN DE 19-OCTUBRE -2015**

**RELACION DEFINITIVA DE ALEGACIONES ESTIMADAS, DESESTIMADAS Y  
MODIFICACIONES DE OFICIO**

**PROVINCIA: 40 SEGOVIA**

**CUERPO: 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA**

<b>D.N.I</b>	<b>Apellidos y Nombre</b>		
012374461	ARNANZ OREJON, ALICIA	ESTIMADA:	Se revisa su puntuación en el apartado 4.2 del baremo.
053000145	CAÑAMERAS DE MIGUEL, PEDRO JAVIER	MODIFICADA DE OFICIO:	Modificado número de orden de proceso selectivo como consecuencia de lo dispuesto en la Orden EDU/146/2016, de 29 de febrero.
004189497	CASADO ARENAS, SILVIA	MODIFICADA DE OFICIO:	Modificado número de orden de proceso selectivo como consecuencia de lo dispuesto en la Orden EDU/146/2016, de 29 de febrero.
030832950	DIEZ PEREZ, FRANCISCO DAVI	MODIFICADA DE OFICIO:	Modificado número de orden de proceso selectivo como consecuencia de lo dispuesto en la Orden EDU/146/2016, de 29 de febrero.
003471708	GARCIA SANCHEZ, FRANCISCO	MODIFICADA DE OFICIO:	Modificado número de orden de proceso selectivo como consecuencia de lo dispuesto en la Orden EDU/146/2016, de 29 de febrero.
071218183	MARTIN CHACON, FRANCISCO	MODIFICADA DE OFICIO:	Modificado número de orden de proceso selectivo como consecuencia de lo dispuesto en la Orden EDU/146/2016, de 29 de febrero.
003460396	RICO DORADO, SUSANA	NO ESTIMADA:	La vacante objeto de reclamación ha sido adjudicada a otro concursante con mejor derecho, de acuerdo con las peticiones, el baremo y lo establecido en la convocatoria.

**CONCURSO DE TRASLADOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL  
Y REGIMEN ESPECIAL, CONVOCADO POR ORDEN DE 19-OCTUBRE -2015**

**RELACION DEFINITIVA DE ALEGACIONES ESTIMADAS, DESESTIMADAS Y  
MODIFICACIONES DE OFICIO**

**PROVINCIA: 42 SORIA**

**CUERPO: 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA**

<b>D.N.I</b>	<b>Apellidos y Nombre</b>		
016810145	AYLLON MARTINEZ, MATEO	MODIFICADA DE OFICIO:	Modificado número de orden de proceso selectivo como consecuencia de lo dispuesto en la Orden EDU/146/2016, de 29 de febrero.
010087673	GARCIA FERNANDEZ, JOSE RAMON	NO ESTIMADA:	Conforme a lo establecido en el apartado 2.1 de la Orden EDU/903/2015, de 19 de octubre, se ofertarán las plazas que se determinen, entre las que se incluirán, al menos, las que se produzcan a 31 de diciembre de 2015, así como aquellas que resulten de la resolución del presente concurso siempre que, en cualquiera de los casos, la continuidad de su funcionamiento esté prevista en la planificación educativa y en función de los criterios de estabilidad del profesorado en un mismo centro que puedan establecerse.
033300530	GARCIA LEMA, ANA	NO ESTIMADA:	Méritos valorados conforme a lo establecido en el apartado 6.2 del baremo y en las disposiciones complementarias.
072879475	HERAS HERNANDEZ, TOMAS DE LAS	MODIFICADA DE OFICIO:	Modificado número de orden de proceso selectivo como consecuencia de lo dispuesto en la Orden EDU/146/2016, de 29 de febrero.
016804656	PASCUAL ARAGONES, CARLOS	NO ESTIMADA:	Conforme a lo establecido en el apartado 2.1 de la Orden EDU/903/2015, de 19 de octubre, se ofertarán las plazas que se determinen, entre las que se incluirán, al menos, las que se produzcan a 31 de diciembre de 2015, así como aquellas que resulten de la resolución del presente concurso siempre que, en cualquiera de los casos, la continuidad de su funcionamiento esté prevista en la planificación educativa y en función de los criterios de estabilidad del profesorado en un mismo centro que puedan establecerse.
070808767	PEREZ OTERO, LAURA	MODIFICADA DE OFICIO:	Modificado número de orden de proceso selectivo como consecuencia de lo dispuesto en la Orden EDU/146/2016, de 29 de febrero.
072886840	RASO ALONSO, CRISTINA	ESTIMADA:	Se revisa el orden de los concursantes de la modalidad "K" en aplicación de lo previsto en la Orden EDU/146/2016, de 29 de febrero.
044425146	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, JOSE LUIS	NO ESTIMADA:	Conforme a lo establecido en el apartado 2.1 de la Orden EDU/903/2015, de 19 de octubre, se ofertarán las plazas que se determinen, entre las que se incluirán, al menos, las que se produzcan a 31 de diciembre de 2015, así como aquellas que resulten de la resolución del presente concurso siempre que, en cualquiera de los casos, la continuidad de su funcionamiento esté prevista en la planificación educativa y en función de los criterios de estabilidad del profesorado en un mismo centro que puedan establecerse.

**CONCURSO DE TRASLADOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL  
Y REGIMEN ESPECIAL, CONVOCADO POR ORDEN DE 19-OCTUBRE -2015**

**RELACION DEFINITIVA DE ALEGACIONES ESTIMADAS, DESESTIMADAS Y  
MODIFICACIONES DE OFICIO**

**PROVINCIA:** 42 SORIA

**CUERPO:** 0591 PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

<b>D.N.I</b>	<b>Apellidos y Nombre</b>		
012752265	LIQUETE PEREZ, M. FE	NO ESTIMADA:	Conforme a lo previsto en el apartado 17.8 de la convocatoria, cualquier dato omitido, incompleto o consignado erróneamente por el interesado y que afecte a la adjudicación, no podrá ser invocado por éste a efectos de futuras reclamaciones ni considerar, por tal motivo, lesionados sus intereses y derechos. La Administración considera como válidos los datos grabados en la aplicación correspondientes al código que figure en la primera hoja de la solicitud al se ésta la que recoge la firma y el sello de registro administrativo. Apartado 12.1 de la convocatoria.
016800455	MAESTRO DIEZ, PEDRO JULIAN	NO ESTIMADA:	Conforme a lo establecido en el apartado 2.1 de la Orden EDU/903/2015, de 19 de octubre, se ofertarán las plazas que se determinen, entre las que se incluirán, al menos, las que se produzcan a 31 de diciembre de 2015, así como aquellas que resulten de la resolución del presente concurso siempre que, en cualquiera de los casos, la continuidad de su funcionamiento esté prevista en la planificación educativa y en función de los criterios de estabilidad del profesorado en un mismo centro que puedan establecerse.



**CONCURSO DE TRASLADOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL  
Y REGIMEN ESPECIAL, CONVOCADO POR ORDEN DE 19-OCTUBRE -2015**

**RELACION DEFINITIVA DE ALEGACIONES ESTIMADAS, DESESTIMADAS Y  
MODIFICACIONES DE OFICIO**

**PROVINCIA: 47 VALLADOLID**

**CUERPO: 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA**

<b>D.N.I</b>	<b>Apellidos y Nombre</b>		
012364068	ALONSO TEMIÑO, CRUZ JOSE	ESTIMADA:	Se revisa su puntuación en el apartado 6.1. del baremo.
012333809	ARROYO IZQUIERDO, MARIA JOSE	MODIFICADA DE OFICIO:	Modificado número de orden de proceso selectivo como consecuencia de lo dispuesto en la Orden EDU/146/2016, de 29 de febrero.
012400775	CALDERON FRANCO, JESUS	MODIFICADA DE OFICIO:	Modificado número de orden de proceso selectivo como consecuencia de lo dispuesto en la Orden EDU/146/2016, de 29 de febrero.
011968369	FERRERO VICENTE, M. TRINIDAD	MODIFICADA DE OFICIO:	Modificado número de orden de proceso selectivo como consecuencia de lo dispuesto en la Orden EDU/146/2016, de 29 de febrero.
071934514	GARCIA MENENDEZ, JUAN RAMON	MODIFICADA DE OFICIO:	Modificado número de orden de proceso selectivo como consecuencia de lo dispuesto en la Orden EDU/146/2016, de 29 de febrero.
012389396	GARCIA RUIZ, RUBEN	MODIFICADA DE OFICIO:	Modificado número de orden de proceso selectivo como consecuencia de lo dispuesto en la Orden EDU/146/2016, de 29 de febrero.
035324055	GONZALEZ MARTINEZ, CARLOS	MODIFICADA DE OFICIO:	Modificado número de orden de proceso selectivo como consecuencia de lo dispuesto en la Orden EDU/146/2016, de 29 de febrero.
009310933	GONZALEZ RUPEREZ, MARTA	NO ESTIMADA:	No se tendrán en cuenta ninguna solicitud que no esté cumplimentada mediante aplicativo informático y, en consecuencia, no se admitirán modificaciones manuales de los datos informáticos que aquella contenga. Apartado 12.1 de la convocatoria.
009805078	MARCOS CORTES, ELOINA MARIA	MODIFICADA DE OFICIO:	Modificado número de orden de proceso selectivo como consecuencia de lo dispuesto en la Orden EDU/146/2016, de 29 de febrero.
016809006	MARCOS MARTIN, ISAAC	NO ESTIMADA:	De conformidad con la Disposición complementaria quinta del baremo, los títulos declarados equivalentes a todos los efectos al título de Licenciado únicamente se valorarán como segundo ciclo. Los cursos no baremados no reúnen los requisitos en el apartado 5.1. del baremo, relativos a las entidades organizadoras, homologación y certificación. El proyecto de innovación se ha valorado conforme a lo establecido en el apartado 6.2. del baremo.
009322734	MARTIN HEBRERO, SIRA	MODIFICADA DE OFICIO:	Modificado número de orden de proceso selectivo como consecuencia de lo dispuesto en la Orden EDU/146/2016, de 29 de febrero.
012387728	MARTIN SIMON, CESAR	MODIFICADA DE OFICIO:	Modificado número de orden de proceso selectivo como consecuencia de lo dispuesto en la Orden EDU/146/2016, de 29 de febrero.

**CONCURSO DE TRASLADOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL  
Y REGIMEN ESPECIAL, CONVOCADO POR ORDEN DE 19-OCTUBRE -2015**

**RELACION DEFINITIVA DE ALEGACIONES ESTIMADAS, DESESTIMADAS Y  
MODIFICACIONES DE OFICIO**

**PROVINCIA: 47 VALLADOLID**

**PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA**

<b>D.N.I</b>	<b>Apellidos y Nombre</b>		
013139681	MARTINEZ GIMENEZ, MARIA ANGELES	NO ESTIMADA:	Certificado de continuidad emitido por órgano no competente, según el apartado 4.2. del baremo.
012371672	MOLINERO CUESTA, M. ESTRELLA DE	NO ESTIMADA:	No presenta Anexo XI. Si opta por la modalidad ordinaria de participación, debe adjuntar la documentación acreditativa de los méritos no baremables de oficio por la Administración, conforme al apartado Decimotercero de la convocatoria.
071140635	MONTALVEZ GARCIA, DIEGO ALBERTO	MODIFICADA DE OFICIO:	Modificado número de orden de proceso selectivo como consecuencia de lo dispuesto en la Orden EDU/146/2016, de 29 de febrero.
044907631	RODRIGUEZ CANTERO, MARIA	MODIFICADA DE OFICIO:	Modificado número de orden de proceso selectivo como consecuencia de lo dispuesto en la Orden EDU/146/2016, de 29 de febrero.
071118912	ROMÓN HERNÁNDEZ, ALFONSO	MODIFICADA DE OFICIO:	Modificado número de orden de proceso selectivo como consecuencia de lo dispuesto en la Orden EDU/146/2016, de 29 de febrero.
011973688	RONCERO MATELLANES, RAQUEL	MODIFICADA DE OFICIO:	Modificado número de orden de proceso selectivo como consecuencia de lo dispuesto en la Orden EDU/146/2016, de 29 de febrero.

**CONCURSO DE TRASLADOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL  
Y REGIMEN ESPECIAL, CONVOCADO POR ORDEN DE 19-OCTUBRE -2015**

**RELACION DEFINITIVA DE ALEGACIONES ESTIMADAS, DESESTIMADAS Y  
MODIFICACIONES DE OFICIO**

**PROVINCIA: 49 ZAMORA**

**CUERPO: 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA**

<b>D.N.I</b>	<b>Apellidos y Nombre</b>		
007853863	CARBAYO ESCUDERO, M.TERESA	MODIFICADA DE OFICIO:	Modificado el año de oposición
011953555	CORDERO ESTEBAN, JOSE GREGORIO	MODIFICADA DE OFICIO:	Modificado número de orden de proceso selectivo como consecuencia de lo dispuesto en la Orden EDU/146/2016, de 29 de febrero.
010862283	CORDERO PEREZ, JORGE	MODIFICADA DE OFICIO:	Modificado número de orden de proceso selectivo como consecuencia de lo dispuesto en la Orden EDU/146/2016, de 29 de febrero.
012391993	DOMINGUEZ MENDEZ, RUBEN	NO ESTIMADA:	Conforme a lo establecido en el apartado 2.1 de la Orden EDU/903/2015, de 19 de octubre, se ofertarán las plazas que se determinen, entre las que se incluirán, al menos, las que se produzcan a 31 de diciembre de 2015, así como aquellas que resulten de la resolución del presente concurso siempre que, en cualquiera de los casos, la continuidad de su funcionamiento esté prevista en la planificación educativa y en función de los criterios de estabilidad del profesorado en un mismo centro que puedan establecerse.
007846212	GARCIA ASENJO, MARIA PALOMA	ESTIMADA:	Conforme a lo establecido en el apartado 2.1 de la Orden EDU/903/2015, de 19 de octubre, se ofertarán las plazas que se determinen, entre las que se incluirán, al menos, las que se produzcan a 31 de diciembre de 2015, así como aquellas que resulten de la resolución del presente concurso siempre que, en cualquiera de los casos, la continuidad de su funcionamiento esté prevista en la planificación educativa y en función de los criterios de estabilidad del profesorado en un mismo centro que puedan establecerse.
012328078	HERNANDEZ ZARZUELO, OSCAR	NO ESTIMADA:	Conforme a lo establecido en el apartado 2.1 de la Orden EDU/903/2015, de 19 de octubre, se ofertarán las plazas que se determinen, entre las que se incluirán, al menos, las que se produzcan a 31 de diciembre de 2015, así como aquellas que resulten de la resolución del presente concurso siempre que, en cualquiera de los casos, la continuidad de su funcionamiento esté prevista en la planificación educativa y en función de los criterios de estabilidad del profesorado en un mismo centro que puedan establecerse.
070867260	IZQUIERDO SANCHEZ, MARIA	MODIFICADA DE OFICIO:	Modificado número de orden de proceso selectivo como consecuencia de lo dispuesto en la Orden EDU/146/2016, de 29 de febrero.
011944657	JULIAN DE VEGA, ANA ALICIA	NO ESTIMADA:	De conformidad con el apartado 13.3 de la convocatoria y la disposición complementaria Cuarta VII del baremo, la dirección de este centro no es asimilable a un cargo de centro público de enseñanza secundaria.
011729588	LASO ESTEBAN, M.CONCEPCION	NO ESTIMADA:	Conforme a lo establecido en el apartado 2.1 de la Orden EDU/903/2015, de 19 de octubre, se ofertarán las plazas que se determinen, entre las que se incluirán, al menos, las que se produzcan a 31 de diciembre de 2015, así como aquellas que resulten de la resolución del presente concurso siempre que, en cualquiera de los casos, la continuidad de su funcionamiento esté prevista en la planificación educativa y en función de los criterios de estabilidad del profesorado en un mismo centro que puedan establecerse.
011966220	PERNIA VEGA, FERNANDO	MODIFICADA DE OFICIO:	Modificado número de orden de proceso selectivo como consecuencia de lo dispuesto en la Orden EDU/146/2016, de 29 de febrero.

**CONCURSO DE TRASLADOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL  
Y REGIMEN ESPECIAL, CONVOCADO POR ORDEN DE 19-OCTUBRE -2015**

**RELACION DEFINITIVA DE ALEGACIONES ESTIMADAS, DESESTIMADAS Y  
MODIFICACIONES DE OFICIO**

**PROVINCIA: 49 ZAMORA**

**PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA**

<b>D.N.I</b>	<b>Apellidos y Nombre</b>		
011967964	RODRIGUEZ FERNANDEZ, M. MERCEDES	NO ESTIMADA:	Conforme a lo establecido en el apartado 2.1 de la Orden EDU/903/2015, de 19 de octubre, se ofertarán las plazas que se determinen, entre las que se incluirán, al menos, las que se produzcan a 31 de diciembre de 2015, así como aquellas que resulten de la resolución del presente concurso siempre que, en cualquiera de los casos, la continuidad de su funcionamiento esté prevista en la planificación educativa y en función de los criterios de estabilidad del profesorado en un mismo centro que puedan establecerse. Los funcionarios en prácticas concursan sin puntuación, de acuerdo con lo previsto en el apartado 6.1.i) de la convocatoria.
007848046	RODRIGUEZ PEREZ, MANUEL	NO ESTIMADA:	El concursante opta por la modalidad simplificada y no alega ni presenta más méritos con la solicitud.
007860928	TORRES MACIAS, JUAN RAMON	NO ESTIMADA:	La documentación justificativa de los méritos alegados deberá acompañar la solicitud, conforme al apartado 13.1 de la convocatoria, y reunir los requisitos establecidos en el anexo III. El mérito no ha sido alegado ni acreditado en plazo.